

# Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP69023240-20190830

Fecha de radicado: 20190830 12:20:27

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

Resolución No. 2013-47818 del 17 de enero de 2013

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Laura Badillo R. - enlace territorial Putumayo - Sandra Bastidas - Abogada DAV

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Adelina Betsabe Salazar Lanza

**Direccion residencia actual** 

Barrio Luis Carlos Galán (Por la vía de La Floresta)

Departamento residencia actual

PUTUMAYO

Municipio residencia actual

**PUERTO ASIS** 

Pertenencia a un grupo étnico:

Si

Por favor indique el nombre del grupo étnico al que pertenece:

Inga

Pertenencia a organizacion de victimas:

Si

Por favor indique el nombre de la Organización de víctimas a la que pertenece:

Asociación Nuevas Esperanzas

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - PUTUMAYO + N/A

Datos de contacto Número de teléfono celular

3107602554

Datos de contacto correo electrónico

anabellyquintanasalazar@gmail.com

#### Ocupación actual

Ama de casa

#### Hechos victimizantes

### Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El 4 de mayo de 2002, en horas de la tarde Manuel Quintana identificado con ceédula No. 5.300.060 expedida en el municipio de Puerto Leguizamo, Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Peña Colorada en el municipio de Puerto Leguizamo del departamento de Putumayo fue llevado a la fuerza por las FARC del Frente 48 t alias "Costeño" bajo el mando de alias "Rubín". Posteriormente son dirigidos al sitio donde está el bote, les atan las manos hacia atrás, los llevan en bote por el caño hacia arriba. Me dijeron que como era líder de la comunidad tiene que ser manipulado por ellos (FARC) y de cualquier grupo armado y si no se hace lo que ellos dicen le pueden quitar la vida. "la guerrilla, que había llegado hacer una reunión allí, entonces que necesitaban a esas personas, pero como la comunidad es cercana ya estaban allí para escuchar a la vez salió al caserío, cuando yo llegue lo cogieron le ataron las manos hacia atrás lo esposaron con un cordón y si eso fue a las 6 y 30 y lo llevaron al bote de allí se lo llevaron fue en el año 2003 y se lo llevaron por el caño hacia arriba." Desde ese entonces no se sabe nada, ya son 17 años. Después de eso, ellos hicieron una reunión y les dijeron que le habían quitado la vida, pero no les dieron el porqué habían hecho eso. Ellos dijeron que no sabía y que ellos cumplían una orden de los superiores. Hicimos la denuncia ante la fiscalía Seccional Cuarenta y Tres de Puerto Asís con radicado No 8984 y Personería Municipal de Puerto Asís.

Fecha inicio de los hechos:

2002-05-04

Departamento de los hechos

**PUTUMAYO** 

Municipio de los hechos

**PUERTO LEGUIZAMO** 

Lugar de los hechos

Vereda Peña Colorada - Puerto Leguizamo

Presuntos responsables

Nombre:

Alias: Costeño - guerrillero raso - Frente 48

Bloque: 6

Frente: Otro:

Información adicional:

Nombre:

Alias: Alias Rubin comandante del Frente 48

**Bloque: 6** 

Frente: Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre: María Susana Quintana Salazar

**Documento: 39841181** 

Parentesco: Hija

**Nombre: Anabelly Quintana Salazar** 

Documento: 1130864081

Parentesco: Hija

Nombre: Pastora Quintana Salazar

**Documento: 41103986** 

Parentesco: hija

**Nombre: Leonor Mercedes Quintana Salazar** 

**Documento: 69020367** 

Parentesco: hija

## Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

# Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

#### ¿Cuáles son las razones?

Sentimos temor porque se ha escuchado de los disidentes y porque los acuerdos se rompieron por parte de los señores que cogieron las armas.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

